



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de marzo de 1992

Número 56

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZ. DE LA VIGA No. 1174
06088, MEXICO, D.F.

ELENO GARCIA BENAVENTE, Gerente de Desarrollo Social y Apoderado de la Comisión Federal de Electricidad, personalidad que acredito en los términos del Testimonio Notarial No. 56921, otorgado ante el C. Lic. Pedro del Paso Regaert, Notario Público No. 65 del Distrito Federal, cuya copia anexo, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en el edificio marcado con el No. 97, Mezzanine, de la Calle de Río Atoyac, Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad, atentamente comparezco ante usted para exponer que: mi representada atendiendo a la creciente demanda de energía eléctrica, construirá con cargo a su patrimonio, diversas obras de infraestructura, entre las que se encuentra la que preciso en el Inciso II de este curso, por lo que por medio de esta promoción presento a usted formal solicitud de expropiación de los bienes, que en los términos del Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a continuación señalé:

I.— BIENES QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION: Terrenos pertenecientes al ejido SANTIAGO CUAUTLALPAN: municipio de Tepozotlán, del Estado de México, en una superficie de 2-76-25.18 Has.

II.— DESTINO QUE SE PRETENDE DAR: La adquisición de estos terrenos por expropiación es indispensable para la construcción de la línea de transmisión de 230 Kv., Valle de Bravo-Méx., La Manga.

III.— CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA: La consignada en la fracción I del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido en los Artículos 1, 2, 4, 7, 9, 23 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Servicio Público de Energía Eléctrica.

IV.— INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: La que fije el dictamen que rinda la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de los bienes expropiados, base del Decreto Presidencial que al efecto se expida y publique en el Diario Oficial de la Federación.

V.— PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS: Al efecto anexo copia por triplicado del plano topográfico del mes de noviembre de 1991, del área que se pretende para la obra, con rumbo, coordenadas, distancias y superficie.

VI.— FUNDAMENTOS LEGALES QUE SE INVOCAN: lo consignado en los Artículos 112 Fracción I y 121, 122, 123, 343, 344, 346 y 347 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los ya invocados Artículos 1, 2, 4, 7, 23 y demás relativos y aplicables de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, A USTED, C. SECRETARIO, ATENTAMENTE PIDO SE SIRVA:

PRIMERO: Tenerme por presentado, solicitando la expropiación de la superficie indicada perteneciente al núcleo ejidal especificado en el punto I.

Tomo CLIII Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de marzo de 1992 | No. 56

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, Méx., sobre una superficie de 2-76-25.18 Has.

AVISOS JUDICIALES: 1010, 112-A1, 114-A1, 1062, 113-A1, 1066, 1063, 1064, 1066, 1067, 1070, 1069, 073, 1068 y 1071.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1075, 1065, 1074, 1072 y 1075 Bis.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, notificando al Comisariado Ejidal del núcleo afectado mediante oficio y publicaciones en los Diarios Oficiales de la Federación y del Estado de México, solicitar las opiniones del Ciudadano Gobernador del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y del Banco con quien opere el ejido, mismas que deberán rendirse en un plazo total de 30 días; en caso de no hacerse, se continúe el trámite, al mismo tiempo mandar se practiquen los trabajos técnicos informativos y de verificación de datos consignados en esta solicitud y pedir a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales que realice el dictamen correspondiente.

TERCERO: Integrado el expediente con todos los datos y documentos mencionados y los que esa Dependencia estime necesario recabar, someterlo a consideración del C. Presidente de la República para que resuelva en definitiva.

CUARTO: Publicado el Decreto Expropiatorio y pagada la indemnización ordenada, se ejecute la Resolución Presidencial, se elabore el plano definitivo de la afectación y se nos entregue la Carpeta Básica con los Registros de Ley.

A t e n t a m e n t e

LIC. ELENO GARCIA BENAVENTE.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1022/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de MIGUEL DOMINGUEZ CORTES, se señalaron las once horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, y que es el siguiente: terreno con casa-habitación ubicada en Fernando Aguilar 219 Rancho la Mora, clasificación de la zona habitacional, tipo de construcción moderna media, servicios municipales, agua, drenaje, luz, pavimento, teléfono y alumbrado, medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 1; al sur: 17.15 m con lote No. 3; al oriente: 9.00 m con calle de ubicación; al poniente: 9.00 m con lote No. 21, con una superficie total de 154.35 m², datos registrales: libro primero, volumen 188, a fojas 49 bajo el número 402-al 968.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta y tabla de avisos de este juzgado, convocando a acreedores y citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N. cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1010.-19, 24 y 27 marzo)

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE PROPIEDAD Y GARANTIA, HERNAN RODRIGUEZ PEREZ, ADOLFO RODRIGUEZ CABEJO, REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO MEXICANO, S.A. ISIDRO RODRIGUEZ RICIO, MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.

RAUL PACHECO TORRES Y CARMEN ROMERO COLMENARES, en el expediente 1977/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 24, de la colonia Jardines de Guadalupe, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Avenida Constitución de la República; al sur: 8.00 m con lote 22; al oriente: 20.00 m con lote 27; al poniente: 20.00 m con lote 25, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio es le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, I.é. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 112-A1.—24 marzo, 3 y 15 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALEJANDRO GUEVARA MARTÍNEZ, promueve en el expediente marcado con el número 19/92-1, relativo al juicio ordinario civil en contra de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. y otro, promueve por su propio derecho sobre el terreno que se encuentra ubicado en el número 52, de la manzana 66 del fraccionamiento de Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 15.00 m con la calle Circuito Educadores; al sur: 15.00 m con lotes 4 y 5; al oriente: 30.00 m con el lote número 53; al poniente: 30.00 m con el lote número 51, y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fuese dicho término y no comparezca por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

114-A1.—24 marzo, 3 y 15 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

LUCINA GUEVARA HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JOSE ALFREDO GUERRERO ZAVALA, bajo el expediente número 1746/91-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origina el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha dos de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintuno de febrero del mismo año, ordeno su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la puerta del juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento que se hace con fundamento en el artículo 194 del código en consulta.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 062.—24 marzo, 3 y 15 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JULIO VALDEZ SANCHEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción de terreno, ubicado en Primavera No. 32-B, colonia Centro, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Juan Barragán, hoy Telas Guantas y Capitonados ubicado en calle de Primavera No. 26; al sur: en 9.00 m con servidumbre de paso, la cual a su vez colinda con propiedad de los señores Alfredo Lizandi y Miguel Desiga, el primero con domicilio en Primavera No. 34 y el segundo con domicilio en Primavera No. 36; al oriente: en 19.00 m con Juan Martínez García, hoy Emm Capitol de Mexico, ubicado en Vía Gustavo Baz No. 27; al poniente: en 19.00 m con Pedro Flores, hoy Santos Valdez Aguilar ubicado en Primavera No. 32, con una superficie total de 171.00 metros cuadrados.

Para su publicación por edictos, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean en igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica.

113-A1.—24 y 27 marzo y 1 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA VENTURA TAPIA DE CASTILLO, en el expediente marcado con el número 74/92, que se tramita ante este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote 55, de la manzana 125, ubicado en las calles 23 número oficial 72 de la colonia El Sol en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 27 propiedad privada; al sur: en 20.75 m con lote 23 propiedad privada; al oriente: en 10.00 m con calle 2a; al poniente: en 10.00 m con propiedad privada, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos asimismo para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1066.—24 marzo, 1 y 15 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEI CARMEN FRAGOSO DE A., promueve en el expediente 590/92, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en vía Morelos, número 90, Santa Clara, Estado de México, denominado Las Salias, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25 30 m con Luis del Río C.; al sur: 22.00 m con Eléctrica Xalostoc; al oriente: 8.61 m con Boulevard Vía Morelos; al poniente: 7.80 m con Eléctrica Xalostoc, con una superficie aproximada de 195 69 m².

El ciudadano juez del conocimiento, admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada, publicación que deberá ser en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial—Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de marzo de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

1063.—24 marzo 7 y 22 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1324/90

Segunda Secretaría

GUALBERTO FRAGOSO SANCHEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de LAZARO REYES FLORES, primera almoneda, doce horas del día ocho de abril de 1992, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en lote 56, manzana 333, del fraccionamiento Ciudad Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, con las medidas y colindancias siguientes: norte: 17.50 m con lote 56; sur: 17.50 m con lote 58; este: 7.00 m con calle Malisín; oeste: 7.50 m con lote 27; superficie de 122.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 684, volumen 917, libro uno, sección primera, fojas 5, de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta y nueve, siendo postura legal la que cubra la cantidad de 34'000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores legales, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1064.—24, 27 marzo y 1 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 728/91

MARIANO PUENTE GONZALEZ, promueve juicio ordinario civil usucapión en contra de los señores JAIME ZARATE OLAMENDI Y FINANCIERA DEL NORTE S.A., el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena se les emplaze por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberán comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, se fijará además en la puerta

del juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal citado, y se deja a disposición de los demandados la copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría del juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México—Otumba, México, a 18 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1066.—24 marzo, 3 y 15 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 387/92, FRANCISCO MORALES RODRIGUEZ y AMALIA EZETA URIBE DE MORALES, promueven por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de la casa marcada con el No. 303, de las calles de Rosalío Baca de esta ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietarios, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 27 propiedad de Telésforo Hinojosa González; al sur: 10.00 m con calle Rosalío Baca; al oriente: 15.00 m antes con Florentina Ferrer Viuda de Vázquez, hoy Magdalena Pichardo Plata Viuda de González; al poniente: 15.00 m con lote 27 propiedad de Telésforo Hinojosa González; con una superficie de 150.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1067.—24 marzo, 7 y 22 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULA BARRERA DE ROMAN

JOSE FRAGOSO ROBLES, en el expediente número 86/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 17, de la colonia Ampliación, José Vicente Villada, Super 43 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.30 m con lote 40, al sur: 17.30 m con lote 42, al oriente: 9.05 m con calle 15 o Villa, y al poniente: 9.05 m con lote 19, con una superficie total de 156.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1070.—24 marzo, 3 y 15 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 2154/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SEBASTIAN PORFIRIO GARCIA DOTTOR en contra de Empresa Hispano Mexicana de Porcelana, S.A. de C.V. y otros, el Ciudadano Juez señaló las once horas del veintiocho de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en el lote 86, de la manzana 15 y casa habitación en él existente del fraccionamiento denominado Rincón de las Fuentes, ubicado en el municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.91 m con lote 87; al sur: 21.16 m con lote 85; al oriente: 12.50 m con calle San Pedro; al poniente: 12.00 m con lote 11.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos sesenta millones de pesos.—Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abail Velasco González.—Rúbrica.

1069.—24, 27 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1367/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO Y/O LIC. M. XIOMARA ALVAREZ OVANDO, endosatario en procuración de PINTURAS TENANGO S.A." en contra de SERGIO ESQUIVEL, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un automóvil marca Chevrolet, modelo 1977, con registro federal de automóviles 4141321, número de serie 1X69DGM02355, con número de motor hecho en México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES DE PESOS, M.N.—Toluca, México a 18 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1073.—24, 25 y 26 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 329/92, NAZARIO SERRANO ARIAS y MA. LUISA SUAREZ VELAZQUEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 143.89 m con cerrío; al sur: 143.87 m con vecinos de Atlahuaca; al oriente: 738.60 m con Carlos Isassi; al poniente: 750.00 m con Crisanto Pedroza el juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 12 de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abail Flores Vences.—Rúbrica.

1068.—24, 27 marzo y 1 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1346/90.

Segunda Secretaría

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, que en este juzgado sigue el Sr. JORGESOTO GARCIA, en contra de ROBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las once horas del día 10 de abril de 1992, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de remate del bien embargado en autos: camioneta marca Chevrolet tipo Cheyene, Pick-Up, con lona en la parte trasera automática, color azul con blanco, llantas anchas, marca Euskadi Radial T/A, BF GOODRICH con placas de circulación permanente KW 3311 del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Texcoco, Méx., a 19 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1071.—24, 25 y 26 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 13874/91, MA. DEL SOCORRO RAMIREZ MALAGON y/o, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Altamirano No. 132, San Lu's Mextepec, municipio de Zinacantan, Méx., mide y linderos: norte: 10.90 m con camino Av. Altamirano; sur: 10.50 m con Cándido Romero; oriente: 72.00 m con Bentura Romero Venta; poniente: 69.50 m con Dionisio González J; superficie aproximada 725.18 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1287/91, DOMINGA ROSA GOMEZ ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, municipio de Ocoyocac, México, mide y linderos: norte: 32.90 m con Elia Gómez; sur: 28.90 m con Teresa Gómez; oriente: 9.28 m con Calzada de Cholula; poniente: 8.79 m con Alejo Rojo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1294/91, MARIANO GABRIEL QUEZADA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: al norte: 2.50 m con Av. Lerma; al sur: 12.50 m con Sinton Guerrero; al oriente: 53.00 m con Otilio Jiménez; y al poniente: 53.00 m con Fidel Quezada; superficie aproximada 662.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 1293/91, MARIANO GABRIEL QUEZADA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Lerma Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 96.00 m con Cecilia Quezada; sur: 96.00 m con Apolinar Quezada; oriente: 11.00 m con Calzada Lerma; poniente: 11.00 m con Genaro Venola; superficie aproximada: 1070.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1292/91, ING. ROGELIO URIBE RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, camino a Cholula, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 74.70 m con camino a Cholula; sur: dos líneas 24.50 y 41.50 m con Trinidad Fuentes y herederos de Manuel González; oriente: 110.25 m con Manuel Cerón; poniente: dos líneas 66.60 y 25.30 m con herederos de Manuel González y Marina Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1290/91, HILARIA ELENO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 8.60 m con León Eleno; sur: 8.60 m con Juan Eleno Díaz; oriente: 13.20 m con calle de la Piedra; poniente: 13.20 m con Martín Eleno Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1289/91, VIOLETA BECERRIL AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Martín Chimaltecatl No. 31, Bo. Sta. Ma municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Juvencio Millán; al sur: 10.30 m con camino a Cholula; al oriente: 21.50 m con Cayetano Quezada Cerón; al poniente: 23.50 m con Crescencio Cortés Flores; superficie aproximada de 228.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 1288/91, MARIA DOLORES BECERRIL AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Río de Chichipicas; sur: 24.65 m con Calzada Guadalupe Hidalgo; oriente: 70.00 m con Calzada Ocoyoacac; poniente: 59.60 m con Ma del Socorro Ayala García; superficie aproximada 2,742.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 1291/91, AGUSTIN GONZALEZ QUEZADA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada Gpe. Victoria, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 34.55 m con Martín Villameva; sur: 35.10 m con Calzada Guadalupe Victoria; oriente: 121.60 m con herederos de Mirada Vázquez; poniente: 135.90 m con Filemón Rojas; superficie aproximada 4,657.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 593/91, NOE MENDOZA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, mide y linda: norte: 25.00 m con camino a terracería; sur: en dos líneas de: 12.00 y 2.00 m con Gregorio Mendoza Altamirano; oriente: 36.00 m con David Mendoza Serapio; poniente: en dos líneas de: 4.00 y 32.00 m con Gregorio Mendoza Altamirano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 592/91, SABINO ADOLFO ESPIRIDION MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en D.C. San José del Sitio, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 48.00 m con una casa; sur: 40.00 m con Fidel Tenorio; oriente: 70.00 m con Parcela Escolar; poniente: 68.00 m con Juan Espiridión Sánchez; superficie aproximada: 3,056.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 591/91, J. ROGELIO MARTINEZ GILMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de San Juan Comaltes, municipio de Teotihuacán, México, mide y linderos: norte: dos líneas 10.10 m con Luis Esquivel y 78.45 m con camino veredal; sur: 99.55 m con Celstino Esquivel; oriente: 81.17 m con Ernesto Martínez Sotelo; poniente: dos líneas 19.86 m con Camilo Recillas y 14.80 m con Luis Esquivel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tehuacan, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 521/1031/91, ROGELIO RAMIREZ ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 39 Nte., San Bartolomé Atilalahuca, Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 37.00 m con Javier Ramírez Rosas; sur: 37.00 m con Enequina Ramírez de la Cruz; oriente: 14.00 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 13.75 m con Isidro Hernández Gómez; superficie aproximada: 518.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 520,805-91, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n, municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linderos: norte: 33.50 m con Aureliano Camacho; sur: 30.20 m con camino de su ubicación; oriente: 40.33 m con Alfredo Terán; poniente: dos líneas 43.49 m con Jesús Urbina y 13.60 m con Manuel Urbina; superficie aproximada: 1,444.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 519/804/91, AMALIA CAMACHO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 56, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 13.10 m con calle Insurgentes; sur: 12.65 m con Amansia Monroy; oriente: 39.65 m con Ángel Camacho; poniente: 39.65 m con Adela Sánchez; superficie aproximada: 509.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 519/804/91, AMALIA CAMACHO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 56, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 13.10 m con calle Insurgentes; sur: 12.65 m con Amansia Monroy; oriente: 39.65 m con Ángel Camacho; poniente: 39.65 m con Adela Sánchez; superficie aproximada: 509.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 002135

Exp. 11694/91, C. ANDRES HERNANDEZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado Rancho los Limones, mide y linderos: al norte: 12.86 m con paso de servidumbre; al sur: 12.86 m con Gladis Lopez; al oriente: 10.40 m con calle Limones; al poniente: 10.40 m con María Antonieta Hernández Vera; superficie: 133.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002173

Exp. 12-62/91, C. JUAN BAEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 3, Chalco, municipio de Chalco, predio denominado Salitrería, mide y linderos: al norte: 25.00 m con Francisco Argenza Gutiérrez; al sur: 27.50 m con calle Niño Artillero; al oriente: 27.50 m con Felipa Martínez; al poniente: 18.50 m con Juan Báez Torres; superficie: 571.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002175

Exp. 12/79/91, C. ALTAGRACIA JUANA NAVARRETE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Zaragoza s/n, Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Capalín mide y linderos: al norte: 10.00 m con Carlos López Pérez; al sur: 10.00 m con Cerrada Zaragoza; al oriente: 32.00 m con Agustín Espinoza; al poniente: 32.00 m con Pilar Guerrero de Miranda; superficie: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002177

Exp. 12163/91, C. MARIA DE JESUS MARTINEZ DE UGALDE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Zaragoza s/n., Tlalpizahuac, municipio de Ixtapalapa, predio denominado Capulín mide y linda: al norte: 13.00 m con cerro; al sur: 13.00 m con Julián Martínez; al oriente: 35.00 m con Graciela Panúez; al poniente: 35.00 m con Privada de Zaragoza, superficie: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril

N.R. 002087

Exp. 12169/91, C. VICTORIO HERNANDEZ CAMPILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Chulco, mide y linda: al norte: 11.20 m con Abilias Galván; al sur: 10.00 m con René Hernández Jaén; al oriente: 47.20 m con Julio Cabello; al poniente: 47.20 m con calle Privada de Niños Héroes, Genoa, Carmen, Cosilda, María Hernández Jaén; superficie: 447.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002079

Exp. 12167/91, C. JOSEFA ROMERO ZUNIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 16.60 m con Hilda Castillo Cabrera; al sur: 16.60 m con Román Guzmán; al oriente: 11.75 m con Natalia Galindo Carzor; al poniente: 11.75 m con Josefa Romera Zúñiga; superficie: 195.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril

N.R. 002078

Exp. 12171/91, C. JOSEFA ROMERO ZUNIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle Acercamiento Nacional; al sur: 14.25 m con Josue Castillo Morales; al oriente: 25.65 m con Hilda Castillo Cabrera, al poniente: 25.97 m con Santos Castillo Córdova; superficie: 1,432.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril

N.R. 002154

Exp. 12170/91, C. FABIO LA RIVERA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado El Corral, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Matamoros; al sur: 9.00 m con Lucio Vargas Salazar; al oriente: 18.00 m con Lucio Vargas Salazar; al poniente: 15.00 m con Gerardo; superficie: 173.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx. a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril

N.R. 002144.

Exp. 12175/91, C. FEDERICO JAEN ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plaza de la Constitución s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Estanco", mide y linda: al norte: 18.00 m con Víctor Jaen Alvarado; al sur: 18.00 m con Plaza de la Constitución; al oriente: 38.00 m con Ricardo Jaen Alvarado; al poniente: 38.00 m con Baltazar Jaen Alvarado.

Superficie: 684.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril

N.R. 002121.

Exp. 12177/91, C. LUIS HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda: al norte: 32.30 m con Ma. Idefonsa Hernández Jaén; al sur: 32.30 m con Antonio Hernández Jaén; al oriente: 12.40 m con René Hernández Jaén; al poniente: 12.40 m con privada Niños Héroes.

Superficie: 400.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril

N.R. 002097.

Exp. 12178/91, C. RENE HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda: al norte: 10.00 m con Victorio Hernández Campillo; al sur: 10.00 m con calle Niños Héroes; al oriente: 44.00 m con Julio Cabello; al poniente: 44.00 m con Marcos Antonio y Luis Hernández Jaén.

Superficie: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

NR 002136.

N.R. 002164

Exp. 12165/91, C. GEMA HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda; al norte: 32.30 m con Abdías Galván; al sur: 32.30 m con María del Carmen Hernández Jaen; al oriente: 15.40 m con Victorio Hernández Campillo; al poniente: 15.40 m con calle privada Niños Héroes. Superficie: 497.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002120.

Exp. 12166/91, C. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominada "Chuca", mide y linda; al norte: 32.30 m con Gema Hernández Jaen; al sur: 32.30 m con Cosilda Hernández Jaen; al oriente: 12.40 m con Victorio Hernández Jaen; al poniente: 12.40 m con calle Niños Héroes.

Superficie: 403.52 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002157.

Exp. 12176/91, C. HUBARIO FLORES ARENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 13, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Guerrero; al sur: 14.00 m con Gabino Lemus Rocha; al oriente: 41.00 m con Gabino Lemus Rocha; al poniente: 41.00 m con Martha Gorgonio Rodríguez. Superficie: 574.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002165.

Exp. 12164/91, C. MARIA FELIX CELSO TEOPELO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 19.40 m con Santos Edvigés; al sur: 19.60 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 24.33 m con Melchor de Jesús; al poniente: 24.70 m con María del Rocío Palma.

Superficie: 473.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 12168/91, C. PEDRO SANCHEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Miguel", mide y linda; al norte: 52.00 m con Lorenzo Aguilar Miranda; al sur: 48.00 m con el resto del predio con Rafael Iván Covarrubias; al oriente: 15.75 m con Manuel Alegre Aguirre; al poniente: 15.00 m con Av. Morelos.

Superficie: 768.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002163

Exp. 12172/91, C. ANTONIO GUERRERO ARREDONDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Córdoba y cerrada s/n, San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "Las Minas", mide y linda; al norte: 42.50 m con Tomasa García Alcantara; al sur: 39.00 m con Ismael Jiménez Ramírez; al oriente: 29.90 m con Ismael Jiménez Ramírez; al poniente: 17.00 m con Benjamín Cansino.

Superficie: 1,243.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002162.

Exp. 12174/91, C. JOSE FEDERICO RODRIGUEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú s/n, Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 30.00 m con Epitacio Rodríguez Luna; al sur: 30.00 m con Enrique Quiroz; al oriente: 15.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Adrián Javier Rodríguez Luna.

Superficie: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

N.R. 002161.

Exp. 12173/91, C. HECTOR RODRIGUEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle Sarabia; al sur: 30.00 m con Enrique Quiroz; al oriente: 30.00 m con Adrián Javier Rodríguez Luna; al poniente: 30.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6737/91, MARCO ANTONIO OLIVARES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Bra. Demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, el predio denominado "Colostilla", mide y linda; norte: 34.00 m con Ma de Jesús Sandoval; sur: 34.00 m con Enriqueta Olivares Sandoval; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Ambrosio Fonseca V.

Superficie aproximada: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 6738/91, GILBERTO VAZQUEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, México, del predio denominado "Xocometilla", mide y linda; norte: 18.40 m con Tomasa Bustamante Vda de Narváez; sur: 18.40 m con Joaquín Velázquez Saucedo; oriente: 13.40 m con Domingo Vázquez Alba; poniente: 13.70 m con avenida Tlaxcantla.

Superficie aproximada: 248.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 6739/91, C. MA. GUADALUPE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlascaluca", mide y linda; norte: 25.00 m linda con camino Real; sur: 25.00 m linda con Eladio Morales García; oriente: 24.00 m linda con Eladio Morales García; poniente: 24.00 m linda con Antonio Eduardo García González.

Con una superficie aproximadamente de: 590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6740/91, C. HECTOR ESTRADA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Pablo", mide y linda; norte: 32.00 m linda con Inés Quintero; sur: 32.00 m linda con Asunción Suzano; oriente: 11.00 m linda con Moisés Téllez Sánchez; poniente: 11.00 m linda con calle.

Superficie aproximada: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6741/91, FEDERICO JAVIER JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, Edo. de México, del predio denominado "Durasnotitlán", que mide y linda; norte: 16.50 m con Lázaro Javier Jiménez; sur: 16.50 m con avenida de Los Morales; poniente: 9.20 m con Daniel Javier Jiménez; oriente: 9.20 m con avenida del Panteón.

Superficie aproximada: 151.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6742/91, C. MARIA NATIVIDAD DOMINGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Mezquite", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Hermilo Reyes González; sur: 20.00 m linda con Ambrosio Espinosa Almerava; oriente: 12.50 m linda con camino; poniente: 12.50 m linda con Ambrosio Espinosa Almerava.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril

Exp. 6743/91, C. OLGA YOLANDA VELAZQUEZ GATECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chilolcapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaychual y Barranca", mide y linda; norte: 14.45 m linda con el lote 7 del señor Cupertino Linares Ramírez; sur: 14.45 m linda con el lote 9 del señor Cupertino Linares Ramírez; oriente: 9.67 m linda con calle Emilio Portes Gil; poniente: 9.67 m linda con Virginia Gálvez hoy Miguel Rojas.

Superficie aproximada: 139.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6744/91, C. HERIBERTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Colco", mide y linda; norte: 39.50 m linda con Catalina Lima Cortés; sur: 47.50 m linda con privada; oriente: 16.10 m linda con calle Teotihuacán; poniente: 12.80 m linda con José Luis Hernández Delgado.

Con una superficie aproximadamente de: 580.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6753/91, C. HILARIO LOPEZ BUENDIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la resurrección, municipio de Texcoco, distrito del mismo, estado de México, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; norte: 15.60 m linda con Iglesia, sur: 12.50 m linda con Iglesia, sur: 12.50 m linda con Julio Cortés Frutero, oriente: 24.00 m linda con José Concepción López Cortés, poniente: 25.00 m linda con Iglesia.

Superficie aproximada de: 625.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6752/91, EDELMIRA GARCIA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlincán, municipio de Texcoco, distrito del mismo, del predio denominado "Las Tijeras", mide y linda; norte: 25.00 m con Teófilo Suárez, hoy Concepción Suárez Rosas, sur: 25.00 m con Domingo Huihuitoa, oriente: 90.00 m con María García, poniente: 90.00 m con señor Frago. .

Superficie aproximada de: 2,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6751/91, C. MARIA GARCIA MERAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlincán, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, predio denominado "Las Tijeras", mide y linda; norte: 25.00 m linda con Teófilo Suárez, hoy Concepción Suárez Rosas, sur: 25.00 m linda con Domingo Huihuitoa, oriente: 90.00 m linda con Pilar García Nava, poniente: 90.00 m linda con Edelmira García Nava.

Superficie aproximada de: 2,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Expediente 6750/91, C. CANDELARIO BUENDIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Abajo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Retamatitla", mide y linda; norte: 39.40 m linda con Francisco Santillán, sur: 35.54 m linda con calle 16 de Septiembre, oriente: 15.00 m linda con Guadalupe Santillán Morales, poniente: 11.04 m linda con Paula Buendía de Onofre.

Superficie aproximada de: 488.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6749/91, FRANCISCA MERAZ MONSALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texquexquihahuac, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San José", mide y linda; norte: 91.70 m con calle,

sur: 91.70 m con río, oriente: 136.00 m con Ignacio Meraz Monsalvo, poniente: 87.90 m con Ponciano Gutiérrez R. Hoy Carlos Morales Aguilar.

Con una superficie aproximada de: 9,600.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6748/91, ROSA GALLEGOS DE LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, el predio denominado "Totaltitla", mide y linda; norte: 15.00 m con camino real, sur: 10.50 m con Ma. Angela Moreno Vda. de Gallegos, oriente: 11.60 m con Angela Moreno Vda. de Gallegos, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 209.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6747/91, C. SILVESTRE BUENDIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xalpa", mide y linda; norte: 12.96 m linda con Jesús Buendía Pérez, sur: 16.60 m linda con Avenida Irrigación, al oeste: 39.25 m linda con Ricardo Zavala, al este: 18.70 m linda con Gabina Estrada.

Superficie aproximada de: 297.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6746/91, PASCUALA MADRID HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuamalán, municipio de Acoiman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; norte: 14.35 m con Julio Morales Madrid, sur: 11.30 m con Juan Madrid Hernández, oriente: 10.80 m con calle de la Mora, poniente: 7.75 m con José Olivera.

Superficie aproximada de: 111.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

Exp. 6745/91, C. SOFIA HERNANDEZ DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acoiman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atemac", mide y linda; norte: 35.00 m linda con privada, sur: 35.00 m linda con Odilón Martínez Urbina, oriente: 17.40 m linda con Benigno Hernández Delgado, poniente: 17.15 m linda con Amalia Patiño Bravo Vda. de Hernández.

Superficie aproximada de: 608.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1075.—24, 27 marzo y 1 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 2641/14/92, J. EDGARDO BALDERAS N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Providencia, Col. Barrio Norte, municipio de Atzacapan de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 67.00 m con calle Leandro Valle; sur: 67.00 m con Sra. vendedora; oriente: 42.00 m con propiedad privada; poniente: 40.80 m con 2da Cda. de Leandro Valle; superficie aproximada de: 2,774.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065 —24, 27 marzo y 1 abril

Exp. I.A. 2642/15/92, JOSE EDGARDO BALDERAS N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Providencia, Col. Barrio Norte, municipio de Atzacapan de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 67.00 m con Sra. Simona González; sur: 67.00 m con andador y Edgardo Balderas; oriente: 14.70 m y Javier Cárdenas; poniente: 15.60 m con 2da Cda Leandro V. superficie aproximada de: 948.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065 —24, 27 marzo y 1 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 254/92, SR. HERMELINDO MORALES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 682.00 m colinda con Rancho el Pedregal y Monte Alto; sur: 699.40 m colinda con Felipe Almazán, Gabino Almazán y Leontina Reyes y Luz Domínguez; oriente: 986.89 m colinda con Darío Torres Almazán; poniente: 1465.12 m colinda con Agustina Torres Almazán; superficie aproximada de: 67-8452 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 04 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González.—Rúbrica.

1074 - 24, 27 marzo y 1 abril

ALIMENTOS UNION TEPEXPAN**LOS REYES, LECHERIA, MEX.****AVISO AL PUBLICO**

Para los efectos legales conducentes, se hace del conocimiento del público en general, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de Agosto de 1991.—"PRODUCTORES AGROPECUARIOS TEPEXPAN", SOCIEDAD ANONIMA, se transformó en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y reformó la totalidad de sus Estatutos Sociales.

DELEGADO ESPECIAL**ANTONIO MANJARREZ GOMEZ.—Rúbrica.**

1072.—24 marzo.

BURSAFAC, S.A. DE C.V.**TECAMACHALCO, MEX.****EMPRESA DE FACTORJE FINANCIERO****ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO****CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****ANUAL Y EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas décima segunda, décima tercera, décima cuarta y trigésima cuarta de los estatutos sociales de Bursafac, S.A. de C.V., Empresa de Factoraje Financiero, en relación con los artículos 180, 181, 182, 183, y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la sociedad, a una asamblea general anual ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 8 de abril de 1992, a las 16:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Fuente de Pirámides Número 1-101, Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la que se tratarán los autos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

I.—Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo el informe del Comisario.

II.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

III.—Aceptación de renunciaciones, ratificación y nombramiento en su caso, de los miembros del consejo de administración y comisarios.

V.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los consejeros y comisarios.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I.—Modificación de la cláusula séptima de los estatutos sociales, a fin de establecer el valor nominal de las acciones representativas del capital social.

Se comunica a los señores accionistas que el informe a que se refiere el punto I del orden día, se pondrá a su disposición en las oficinas de la sociedad, en días y horas hábiles, a partir del día 24 de marzo del año en curso.

Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la sociedad, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, ya sean los certificados o títulos que amparen sus acciones o constancias de depósito, expedidas por una institución bancaria, o casa de bolsa. Contra la entrega que hagan al secretario, de los certificados, títulos o constancias de depósito antes mencionados, éste expedirá tarjetas de admisión a los accionistas o a sus representantes.

Los accionistas podrán estar representados en la asamblea por apoderados que cuenten con poder general o especial, o por apoderados designados por medio de una simple carta poder otorgada ante dos testigos, en la inteligencia que no podrán ser representantes en las asambleas, consejeros y comisarios de la Sociedad.

Por el Consejo de Administración.

SR. RAFAEL MAREYNA OSSÍ.—Rúbrica.**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de marzo de 1992.

1075-Dis.—24 marzo.